



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 102

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 99  
SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 19 99  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ

EN Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veinte(20)días del mes de Octubre del año Mil Novecientos Noventa y Nueve(1999), siendo las 4:45 hora de la tarde(Miércoles), se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República, los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente.
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria.
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	:Secretario.
JOSE RAFAEL ABINADER WASAF	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRACISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA	
MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
VICENTE SANCHEZ BARET	
RAMON RICARDO SANCHEZ	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA, JOSE HAZIN FRAPPIER, MILAGROS ORTIZ BOSCH.

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.  
HORA: 4:45 P.M.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE NO.11493, DE FECHA 14 DE OCTUBRE, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO DE PRESTAMO COMERCIAL POR UN MONTO DE HASTA DOS MIL DOSCIENTOS OCHO

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102 DEL 20 de Octubre de 1999 PAGINA 2

MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL (2,208,799,000.00) LIRAS ITALIANAS, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LOS BANCOS, SAN PAOLO BANK IRELAND, PLC, ACTUANDO EN CALIDAD DE AGENTE Y EL SAN PAOLO BANK IRELAND, PLC Y LA BANCA MONTE DEI PASHI DI SIENA, SPA LONDON BRANCH, ACTUANDO EN CALIDAD DE PRESTAMISTAS O BANCOS, EL PERIODO DE DISPOSICION DE CREDITO SERA DIECIOCHO (18) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EFECTIVIDAD DEL ACUERDO DE PRESTAMO COMERCIAL.

MENSAJE NO.11494, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REMITIENDO EL ACUERDO DE PRESTAMO POR UN MONTO DE HASTA VEINTE MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTAS NUEVE MIL (20,505,809,000.00) LIRAS ITALIANAS), SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LOS BANCOS, SANPAOLO BANK IRELAND, PLC, ACTUANDO EN CALIDAD DE AGENTE Y EL SANPAOLO BANK IRELAND, PLC Y ACTUANDO EN CALIDAD DE AGENTE Y EL SANPAOLO BANK IRELAND, PLC Y LA BANCA MONTE DEI PASHI DI SIENA, SPA, LONDON BRANCH, ACTUANDO EN CALIDAD DE PRESTAMISTAS O BANCOS, EL MONTO DEL PRESTAMO INCLUY UN MONTO DE NOVECIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTAS MIL (905,600,000.00) LIRAS ITALIANAS, DESTINADO AL FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL SEGURO DE SACE (ENTIDAD ESTATAL ITALIANA QUE PROVEE COBERTURA DE SEGURO DE CREDITO SOBRE RIESGOS POLITICOS Y COMERCIALES SOBRE LAS FACILIDADES CREDITICIAS OTORGADAS BAJO LA LEY 227/77 QUE INCLUYE EL DECRETO NO.143 DEL 31 DE MARZO DE 1998.

MENSAJE NO.11495, DE FECHA 14 DE OCTUBRE, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO DE PRESTAMO NO.4505-DO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT (BANCO INTERNATIONAL DE RECONSTRUCCION Y DESARROLLO), DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1999, MEDIANTE EL CUAL DICHO BANCO CONCEDE UN PRESTAMO AL ESTADO DOMINICANO POR UN MONTO EQUIVALENTE A DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$12,300,000.00) LOS RECURSOS PROVENIENTES DE DICHO PRESTAMO SERAN PUESTOS A DISPOSICION DEL INSTITUTO DOMINICANO DE TELECOMUNICACIONES ((INDOTEL)).

MENSAJE #11636, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SRA. ANGELINA BONETTI HERRERA, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN SUIZA.

MENSAJE #11637, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL DR. ELISEO RONDON SANCHEZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN GUATEMALA.

**CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO)**

**OTRA CORRESPONDENCIA:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INC., SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA FUNDACION FABIO CARDENAS PARA EL TRABAJO COMUNITARIO, SOLICITANDO LES SEA AUMENTADA LA ASIGNACION ANUAL QUE RECIBEN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ESCUELA TECNICO VOCACIONAL E INFORMATICA "ELSA C FERNANDEZ", SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS CON UNA ASIGNACION MENSUAL DE RD\$700,000.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL COMITE DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL 27 DE FEBRERO, INC., "CODECOFE", SOLICITANDO UNA ASIGNACION DE RD\$25,000.00 EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA FUNDACION JOVENES DEFENSORES, INC., "FJD",

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102 DEL 20 de Octubre de 1999 PAGINA 3

SOLICITANDO UN AUMENTO DE LA ASIGNACION ANUAL QUE RECIBEN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GATOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL INSTITUTO DOMINICANO DE DESARROLLO INTEGRAL, INC.(IDDI), SOLICITANDO UN AUMENTO DE RD\$360,000.00 A RD\$720,000.00 DE LA ASIGNACION ANUAL QUE RECIBE ESA INSTITUCION EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SINDICATO NACIONAL DE CHOFERES SANTIAGO, INC., (ANTERIOR SINDICATO DE MOTORISTA), SOLICITANDO UNA ASIGNACION MENSUAL DE RD\$2,000.00 DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000

CORRESPONDENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PATRONATO HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL, PLAZA DE LA SALUD, SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000, CON UNA ASIGNACION MENSUAL DE RD\$205,229,125.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ORGANIZACION DOMINICANA DE CIEGOS, INC. REMITIENDO COPIA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2000.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR MONSEÑOR JESUS MARIA DE JESUS MOYA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NORDESTANA (UNNE), SOLICITANDO DISPONER UN AUMENTO DE RD\$200,000.00 MENSUALES A LA ASIGNACION ESTATAL EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.

## TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar informes de la Comisión Permanente de Interior y Policía del Senado de la República en torno al Proyecto de Ley que eleva la sección de "Palo Verde", comprendida en la Jurisdicción Territorial del Municipio de Catañuela Provincia Montecristi, con el nombre de Distrito Municipal Palo Verde estará integrada por las secciones "El Vijador", "Magdaleno" y Hato Viejo. (LE DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA). SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION. PRESENTO OTRO INFORME (INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA EL PARAJE RANCHADERO PEÑA ABAJO PEÑA ARRIBA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUAYUBIN, DE LA PROVINCIA MONTECRISTI, A LA CATEGORIA DE SECCION CON EL NOMBRE DE SECCION RANCHADERO PEÑA ABAJO PEÑA ARRIBA. PRESENTANDO POR EL SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor Presidente, señores colegas. EL SENADOR DIO LECTURA. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE EL PROYECTO DE LEY SOMETIDO POR EL PODER EJECUTIVO QUE MODIFICARIA EL REGIMEN DE DECLARACION JURADA DE BIENES.

La Comisión Permanente de Justicia emite opinión favorable sobre este Proyecto de Ley recomendando las siguientes modificaciones:

PRIMERO: En el Párrafo II, Artículo 1ero, antepenúltima línea, eliminar la palabra "permanente" y agregar "hasta tanto se determine si hubo o no dolo".

SEGUNDO: Modificar el Párrafo IV, artículo 1ro, para que se lea de la forma siguiente:

PARRAFO: En el caso de que funcionarios de la administración pública hayan alcanzado una posición electiva, la Junta Central Electoral se abstendrá de entregarles sus correspondiente Certificado de Elección, hasta tanto éstos no presenten constancia de que han realizado sus Declaración Jurada de Bienes".

## TERCERO:

A)

Se sugiere modificar el artículo 4to, quedando el mismo como se lee a continuación:

"Artículo 4to. Los funcionarios obligados bajo esta ley, someterán esos

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102 DEL 20 de Octubre de 1999 PAGINA 4

inventarios al Procurado General de la República dentro de los plazos señalados en el artículo 1ro, y éste otorgará constancia de ello al declarante en el caso de funcionarios o empleados públicos dependientes del Poder Ejecutivo o pertenecientes a instituciones autónomas o descentralizadas del Estado. El incumplimiento de este requisito se tomara como una renuncia irrevocable del funcionario a las funciones públicas que le fueron asignadas. En tales casos, el Procurador General de la República solicitará al Tesorero Nacional excluir a los funcionarios de las nóminas correspondientes y abstenerse de ordenar nuevos pagos de sueldos a los mismos. Cuando los pagos los haga otro organismo o persona que no sea el Tesorero Nacional, la obligación indicada en este Artículo corresponderá a ellos".

B)

Agregarle a este artículo 4to, el siguiente Párrafo Unico, el cual se leerá de la forma siguiente:

"PARRAFO: En el caso de los miembros de los Poderes Legislativo y Judicial, así como las autoridades municipales a que se hace referencia el Artículo 2 de la presente Ley, la ausencia de la Declaración Jurada se considerará como una falta grave y se actuará de conformidad con la Constitución y las leyes".

CUARTO: Modificar el artículo 5to., en su Párrafo III, para que rija de la forma que se lee a continuación:

"PARRAFO III: Si se comprobara alguna falsedad en una Declaración Jurada de Bienes, la Procuraduría General de la República, previa opinión del Instituto Dominicano de Contadores Públicos Autorizados, comunicará el expediente al titular del organismo en el cual trabaja el funcionario cuyo inventario es objeto de dicha falsedad, con copia al Presidente de la República, con el propósito de que se formalice su destitución del cargo, la cual se considerará existente desde el momento mismo en que se produzca dicha comunicación. La comprobación de alguna falsedad intencional en algún inventario, será sancionada con la imposibilidad para ejercer una función pública durante los diez años siguientes a dicha comprobación".

QUINTO: Agregar en la parte final del artículo 6to. De este Proyecto de Ley la siguiente enmienda:

"Hasta tanto se decida si ese servidor público es inocente o culpable"

Esta Comisión se permite solicitar su voto aprobatorio así como su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.

PRESENTO OTRO INFORME (INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 172, 174, 175, 177 Y 179 DEL CODIGO PENAL DOMINICANO. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, este es el informe que debio rendir la Comisión de Recursos Naturales y Ecológicos del Código Forestal, pero es interés de la Presidencia de esta Comisión que bicameralmente trabajó con los Diputados darle lectura cuando todos los Senadores que conforman la Comisión Permanente de Recursos Naturales del Senado hayan firmado el informe. Tenemos mayoría firmada, pero es interés de la presidencia tener la firma a unanimidad de todos los Senadores, así mismo lo conversamos con los Diputados que fueron electos a la Comisión Bicameral y con algunos técnicos, para el marte darle lectura. Por otra parte para decirla a los colegas Senadores que fueron designados en Comisión Especial para viajar el Jueves pasado a Higuey reitero que va a ser mañana, vamos a honrar esa resolución que sometió el Senador Ricardo Sánchez. Esperamos que esos Senadores junto con el personal de apoyo, la prensa nos acompañen a la provincia la Altagracia, a las 7:30 A.M. muchas gracias.-

SENADOR ANTONIO DEL VILLAR: Señor Presidente, señores colegas, esta es una Comisión que tuve a bien recibir, está dirigida al Presidente del Senado. ASUNTO: informe al Presidente del Senado acerca de la visita de damnificados del Ciclón Georges de la Ciudad de la Romana. Una gran comisión recibida por el Senador Antonio del Villar compuesta por damnificados de la parte Norte, San Carlos antiguo Rialengo los Barrancones, como representante del grupo está el señor Gabriel Antonio Paniagua. La Comisión solicita al Senado de la República que investigue su situación ya que después de haber perdido sus casas y sus pertenencias el día 22 de Septiembre del año 1998 fueron alojados en casas de campañas de manera provisional, y hace un año que están en esos barrancones sin ningún tipo de asistencia ni servicios. Ellos desean que el Senado de la República le investigue en el departamento

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102

DEL 20 de Octubre de 1999

PAGINA 5

correspondiente cuando le van a construir las viviendas prometidas, ya que el país recibió mucha ayuda Internacional para los damnificados. Solicito al Senado de la República que se nombre una Comisión para que investigue la actual situación de estos damnificados.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION DE ESTILO DESIGNADA PARA REVISAR LA RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA FEDERACION DOMINICANA DE COMERCIANTES INC., EN CONMEMORACION DE SU VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO. LA SENADORA DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA. PIDIO QUE SE DESIGNE LA COMISION PARA HACER ENTREGA DEL PERGAMINO.

SENADOR MEDRANO BASORA: Señor Presidente, la Comisión de Deuda Públicas del Senado tiene preparado el informe sobre la adquisición de Equipos Aeronauticos entre el Gobierno Dominicano y el LIBRAS, en virtud de cierta denuncia que ha salido en la revista Rumbo estamos procediendo a hacerle una carta a sus directores para que la información que ellos han publicado nos sea remitida antes de hacerle el informe final a este Honorable Senado de la República.

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, Presidente, con relación a este informe yo quisiera también que se envíe copia al Partido Revolucionario Dominicano de manera formal para su estudio, porque en un momento pre-electoral comprando equipos de este tipo sería bueno tener la opinión de los partidos políticos incluyendo al Partido Reformista y al propio Partido de la Liberación Dominicana, muchas gracias.

PRESIDENTE: El Senado no puede prejuiciarse ni dar como bueno y válido cualquier denuncia, sin embargo, está en la obligación de investigarlo, y de escuchar a quien tenga algo que aportar. En conversación con el Presidente de la Comisión de Deudas Públicas se acordó cuanto él ha informado, también a él se le obvió que le vamos a remitir una comunicación al Secretario Técnico de la Presidencia para que nos diga su versión sobre el tema. No hay ningún problema en remitir esto a los partidos políticos para que opinen en un plazo breve.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente, como Presidente de la Comisión de las Fuerzas Armadas que me corresponde tratar este tema, estaba en mi comisión, incluso trabajamos juntos eso e hicimos un informe favorable. Quiero que el Senado ponga mucha atención a una práctica que se está dando cotidianamente en este escenario sobre todo cuando se trata de negocio. Aquí cada vez que un grupo que representa a un determinado Consorcio Nacional o Internacional pierde una licitación, viene a reclamarnos y a interponer cosas que no nos corresponden a nosotros. Creo que en este caso hay que ponerle mucha atención a esa practica, eso es un indicio de que nosotros somos la parte más débil. Quiero que se le preste mucha atención, ya yo sé que hubo una visita aquí a varios Senadores de parte del Consorcio que perdió esa licitación, y está hablando de sobreevaluación de esa cosa, hay que poner atención a esto porque por el camino que vamos nosotros estamos institucionalizando cosas muy fea aquí. Voy aprovechar este caso, porque yo no quiero salir contaminado de este escenario, y ya sé que en este asunto de los helicópteros hay problemas de ese tipo, de manera que hay que pedirle a esos Consorcio que hagan público, que hagan estos pedimentos con transparencia que no venga a reunirse con Senadores individuales, porque esto le está haciendo mucho daño a esta Institución. Si seguimos permitiendo esta situación todos vamos a salir contaminados.

PRESIDENTE: Muy buena sus observaciones, sin embargo lo que queremos decirle es que el Senado en todo país es un escenario donde la gente acude y los Senadores están en la obligación de investigar. En este caso que se trata de las Fuerzas Armadas y ya viendo un informe rendido por la Comisión de las Fuerzas Armadas y de Deudas Públicas mal podría el Senado por encima de esas observaciones ciertas o no aprobar un proyecto de esta naturaleza, porque entonces también seríamos una Institución cerrada que no escucha la ciudadanía. Vamos a requerirle que responsablemente aporten los documentos, las pruebas, las informaciones, tanto al medio de comunicación que hizo la denuncia como solicitarle al Secretariado Técnico que abunde sobre el tema, y en un término de una o dos semanas se puede dar respuesta a este asunto.

## TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL: Señor Presidente, señores colegas, es para leer una correspondencia que me pidió el colega Alvarez Bogaert que le diera lectura aquí en el Hemiciclo (ASUNTO: CONTRATO DE CONCEPCION DE

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102 DEL 20 de Octubre de 1999 PAGINA 6

AEROPUERTOS. En estos momentos del domingo 17 de Octubre me veo precisado a viajar a Filadelfia para estar al lado de mi hija menor por motivos de salud. Aunque mi firma bastaría para expresar mi apoyo al Contrato de consesión de los aeropuertos con los importantes cambios que se le hicieron me creo en el deber de hacer las siguientes aseveraciones. PRIMERO: El trabajo de la Comisión Bicameral con la orientación del Presidente del Senado fue un trabajo profundo el cual resulta en cambios fundamentales que fortalecen notablemente este proyecto. SEGUNDO: La consesión de estos aeropuertos es fundamental y si queremos que el importante sector turístico no solamente siga creciendo sino que sea capaz de atraer turistas de mayores ingresos esto ocurriría simple y cuando este gobiernos y los que lo sigan hagan las inversiones que se necesitan para mejorar los servicios y para promover el país fuera. TERCERO: La consesión de estos cuatro aeropuertos bajo las condiciones aprobadas por la Comisión Bicameral constituye un acto de reparación histórica y social para las provincias de BARAHONA, PEDERNALES, BAHORUCO, INDEPENDENCIA, SAMANA Y MARIA TRINIDAD SANCHEZ, las cuales están languidenciando económicamente. CUARTO: Esperamos la solidaridad de todos mis colegas Senadores para que cuando llegue el momento apoyar la construcción del aeropuerto de la línea Noroeste, situado en Monte Cristi y de esta manera haya la misma justicia en un futuro próximo con Monte Cristi, Dajabón, Santiago Rodríguez y Valverde Mao, les ruego que esta carta conste en Acta y que de ser posible se haga pública. Atentamente Fernando Alvarez Bogaert Senador de la República.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero levantar mi voz de alerta. Leímos en el periódico El Listin Diario del día de hoy 20 de Octubre del 1999 dice: que Seliman afirma que las empresas mineras serán arrendadas, quiero hacer referencia a este tema porque aparentemente la capacidad de administración del gobierno ha bajado a cero, no hay nada que pueda administrar el gobierno, todo lo está vendiendo. Ya se cansó de ceder y arrendar las cosas que están sobre la tierra, y ahora va para el subsuelo. Ahora vamos arrendar el mármol, el yeso, la sal. Yo quisiera pedir algún respeto a los dominicanos y a las cosas de los dominicanos, no sé que este Senado va a hacer para poder parar esta ala de desapoderamiento de las cosas públicas, porque llegar ya a arrendar el yeso, la sal, el mármol, yo quisiera que nos dejaran algo a los dominicanos en los cuales los dominicanos pudiéramos decidir mañana. Presidente, el día que aquí se quiera apagar la luz se va apagar y nos vamos a quedar oscuro, porque aquí todo es de gobierno extranjero. Yo quisiera que este Senado tome conciencia de que estamos enojando el país. Quiero que todos los colegas tomen parte en esto. El próximo paso es que nos van a sacar de aquí. Gracias Presidente y distinguidos colegas.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Es para presentar una pensión a favor de dos ciudadanos de mi provincia, un señor que fue maestro, director de banda de música, colector de Rentas Internas, Presidente del Ayuntamiento de Paraíso y Síndico Municipal de ese Municipio, después de servir 38 años ahora no tiene como vivir, y junto con el señor Joaquín Sepúlveda han visitado mi oficina reclamando una asistencia del Estado. DEPOSITO POR SECRETARIA.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, el año pasado me refería sobre un asunto que había en mi pueblo sobre una laguna donde descarga las aguas sanitarias. En esa época habían unos olores nauseabundos que al pueblo lo tenían contaminado. Baní es un Municipio que tiene cientos veinte mil habitantes. Para esa época las autoridades entendieron la propuesta nuestra, se motivaron parece y trataron de atender la situación, le entregaron de manera pública a una compañía de Ingeniero un millón de pesos para el inicio de los trabajos, pero a la fecha por allí nadie se ha acercado. Mi intervención es acogiéndome a algo que ví en la prensa hace aproximadamente cinco o seis días, para que las autoridades de INAPA llamen a los contratistas a los cuales le dieron un millón de pesos y vayan allí en auxilio de esta comunidad que está nuevamente contaminada. En otro aspecto quiero referirme a otro asunto de mi provincia, vimos en el periodico que un comboy de vehículos pasaron por Baní rumbo a la Base Naval de las Calderas. La gente con firmeza no saben las razones por la que han pasado esa cantidad de vehículos cargado de gente, camiones, guaguas, equipo de guerra. La información que tenemos es que esta gente están en la Isla de Martinica, esta gente están a una distancia de mil docientos kilometros de la provincia Peravia. Con una cantidad de Vehículos con militares Franceses y Norteamericanos que están en la Isla de Martinica. Yo tengo mis medios

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102

DEL 20 de Octubre de 1999

PAGINA 7

de información. La información que tenemos es que los militares que están allí son en un noventa por ciento franceses. Están entrenando algunos militares en la Base Naval de las Calderas, según información en la Base Naval hay cientos veinte aproximadamente entrenando a doscientos militares. Entonces, yo me pregunto, con qué facultad está en que esta gente puedan transitar aquí y venir aquí? Estaremos propiciando un ambiente que ya hemos hablado de ello y que mucha gente se ha referido? Yo tengo entendido que todos los dominicanos estamos preocupados por la penetración de Haitianos indocumentados a este país. Parece ser que se está ensamblando un plan macabro contra la soberanía del país. Esto está siendo protegido por el beneplácito de las grandes potencias y con sectores nacionales, esto es un asunto delicado que yo como Senador del lugar donde están los habitantes militares franceses entrenando a militares dominicanos hago una denuncia y pido que se esclarezca esto. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, la jornada de trabajo de ayer para los 16 Senadores que siempre nos quedamos aquí fue muy fuerte. Ayer yo pensé que el Senador por Barahona iba a decir que la gente de Jaquimeyes y la Canoa estaban otra vez en la calle porque los informes meteorológicos están diciendo que ya la Presa de Sabaneta ya comienza a derivar. Ahora los tamayeros están sembrando algunos palos. Recuerden que sometí una resolución donde le pedí a Instituciones responsables de prevenir catástrofe por fenómenos atmosférico como el que viene por ahí sin embargo, solamente se está llamando a la alerta. Por eso llamo la atención nueva vez, la resolución la sometí y sin embargo no ha habido respuesta. Ojala que no vayan a llevar chinchorros para recoger entonces hombres y mujeres ahogados del Mesopotamia. También cuando el Senador Dagoberto sometió un Proyecto de Ley que pedía la construcción de zona franca, en Duvergé, Jimaní y otras comunidades de la provincia Independencia parece que se oyó. Muncipe de la provincia Bahoruco me dijeron, Senador, mire que la zona franca que se comenzó a construir aquí en Neyba se la llevaron. Aquí tengo una Resolución ver si se habla de zona de zona de franca acogiéndome a la ley (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION) COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA. ARTICULO: RESUELVE: Solicitar al Honorable Presidente de la República Dr. Fernández Reyna, dar instrucciones al director de Fomento Industrial para que de al Senado de la República la información pertinente de porque fueron descontinuados los trabajos de instalación de esa zona franca y que se continúe la construcción de esa zona franca industrial en la Provincia Bahoruco con sede en el Municipio de Neyba. Senador Bautista Rojas Gomez, ayudeme para que así sea.

Vamos a recordar que el domingo 24 se va a entregar el pergamino a la Asociación de Comerciantes.

SENADOR SANCHEZ BARET: Señor Presidente, señores colegas, dije ayer que dejaba para hoy examinar las cantaletas de algunos sectores de la vida nacional. Cuando se habla de la deuda regularmente se pretende atribuir al Partido Revolucionario Dominicano en el ejercicio de sus mandatos la responsabilidad de haber endeudado la República Dominicana, es extraño porque quienes hablan desde que llegaron a ejercer el mando público han estado solicitando financiamiento que este Senado de la República ha aprobado en cada una de las situaciones en que han sido remitido los respectivos préstamos. De manera que lo que están solicitando financiamiento viven permanentemente acusando a otros de que endeudaron la República Dominicana, parecería como si resultara que ellos son contrarios al financiamiento de los Organismos Internacionales. Es bueno recordar que los ejercicios del Partido Revolucionario Dominicano se desarrollaron en medio de la crisis que produjo la escandalosa alza de los precios de los hidrocarburos. A los gobiernos del Partido Revolucionario Dominicano le correspondió vender quintales de azúcar a dos dólares con cincuenta centavos siendo en aquella ocasión la producción azucarera y la exportación de azúcar la espina dorsal de la economía dominicana. Resulta que cuando las materias primas que exportan los países en desarrollo bajaron de precio el barril de petróleo se vendió a treinta y seis dólares, a pesar de que los gobiernos del Partido Revolucionario Dominicano no elevaron el costo de los combustibles a más de cinco pesos, el tanque de gas propano no llegó ni a seis pesos. De manera que este gobierno se ha endeudado a pesar de que compró básicamente el petróleo a un precio promedio de once dólares, en tanto que a los gobiernos del Partido Revolucionario Dominicano a quienes se le pretende atribuir la responsabilidad de la deuda tuvo que pagarlo a treinta y seis dólares promedio, pero en esa época la labor realizada por los gobiernos anteriores al gobierno actual no había logrado desarrollar el turismo, y las zonas francas no habían logrado alcanzar el desarrollo que tienen hoy. Así como tampoco

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102

DEL 20 de Octubre de 1999

PAGINA 8

la colonia dominicana había crecido a los niveles que lo ha hecho ahora, de tal manera que tanto la remesa dominicana infinitamente superior en términos financieros, como lo es también el aspecto concerniente a la divisa que recibe el Estado por concepto de turismo y también de zona franca. De manera que endeudarse ahora es infinitamente más gravoso, más preocupante, porque el país tiene ahora ingresos mucho mayores que lo que tuvo ayer. Es en medio de la crisis del petróleo en que todos los países subdesarrollado del Universo tuvieron la obligación de endeudarse. Creo que es tiempo de hacer las precisiones pertinentes para ponerle fin a todas estas afirmaciones inexactas que pretenden culpar al Partido de la Revolucionario Dominicano. ¿Cuánto recibe este gobierno, y se puede hacer una comparación a lo que recibían los gobiernos del año 1978 al 1982, en comparación con los ingresos por concepto de turismo, por concepto de zonas francas y por concepto de comunicaciones, pero ese desarrollo turístico de comunicación y zonas francas, surgió acaso en esta administración?. O por el contrario encontraron ellos ya establecidas, desarrolladas todas estas áreas de la producción dominicana?. De manera que quiero llamar la atención en este aspecto a fin de que los colegas del Partido de la Liberación Dominicana cuando tengan que referirse a la deuda, lo hagan con la verdad. Creo que pararse ante un panel de televisión, para desinformar permanentemente, aprovechándose de la ventaja que ofrece el poder manejar medio de comunicación que han surgido por doquier sin llenar los trámites correspondientes, porque en todos los pueblos han surgido canales, emisoras para favorecer exclusivamente a los seguidores de este gobierno, que no hace otra cosa que servir un interés que se desvincula permanentemente de la verdad. Creo que a partir de este momento los colegas Senadores de nuestra bancada debemos estar atentos para responder adecuadamente en cada ocasión en que algún desinformador aparezca en una pantalla chica. Muchas gracias.-

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, hace algún tiempo que no gozábamos del discurso del Senador de la provincia Sánchez Ramírez, y que bueno que lo tengamos esta tarde aquí con un discurso tan rico, tan elocuente, y sobre todo instruyendo a los seguidores de su partido para que hagan lo que deben hacer en este escenario, enfrentar las críticas frecuentes que se le hace a la gestión del cual él fue uno de los protagonistas fundamentales, y que en consecuencia esto justifica que haya tenido que movilizarse en la tarde de hoy a este escenario a ilustrarnos con datos tan elocuente, con datos tan precisos, pero que nosotros disintimos grandemente, y que nos sentimos confundidos, porque ahora no sabemos quien de los dos confunde, si a quien él se refiere o él en la tarde de hoy. Sobre en lo que se refiere a la distribución de los recursos generados de los financiamientos Internacionales. Sobre todo esto nos gustaría saber, incluso nos gustaría debatir con él de qué manera se distribuyeron aquellos recursos y de qué manera se han distribuido los recursos objeto de este financiamiento en estos momentos. Si lo utilizamos para financiar el gasto público ó si lo invertimos en los objetivos para los cuales ha sido contratado estos préstamos. Nos gustaría sobre manera que eso nos lo aclarara él, pero sobre todo me gustaría que él nos explique de nuevo que nos justifique por qué la deuda pública en el gobierno donde él fue un actor estelar creció en un doscientos ochenta por ciento, y porqué en los tres años de gobierno el Partido de la Liberación Dominicana la deuda pública ha descendido un siete por ciento, que me explique esto, porque yo no lo entiendo. Como no puedo entender que él me justifique que él tomó el precio del galón de gasolina a treinta y nueve centavos y lo entregó a cinco pesos y lo quiera justificar cuando el valor de la moneda nacional en ese momento era a la par, aunque hay muchas justificaciones que se dieron en ese momento. Nosotros queremos reiterarle al pueblo dominicano que en los primero tres años de gobierno donde él era un actor fundamental, el incremento del precio de los combustibles fue 136%, Y que no solamente se incrementaba el precio de los combustibles sino del gas licuado de petróleo. Ahora bien, yo creo que este escenario no debe ser tomado para esto, que nosotros tenemos que hacer el esfuerzo que sea necesario para venir aquí a producir lo que espera el pueblo dominicano de nosotros. De todo modo no hay mal que por bien no venga, estamos compartiendo este escenario con usted distinguido Senador, nos sentimos orgullosos de compartirlo, pero queremos decirle que no compartimos ese criterio, que nosotros hemos actuado con responsabilidad frente a lo que es la deuda externa, que no hemos financiado el pago de la deuda externa con inorgánico y eso habrá que demostrarnoslo, de manera que si hoy este país goza de un creciente turismo se debe ha que se ha mantenido la estabilidad económica de este país. La devaluación de la moneda nacional en estos tres años de gobierno está muy por debajo de lo que ocurrió en el pasado. La

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102

DEL 20 de Octubre de 1999

PAGINA 9

estabilidad económica de este país está muy por encima de lo que ocurrió en el pasado, pero nosotros reiteramos, yo pienso que la respuesta que debemos darle al pueblo dominicano es dotarlo de la reforma que requiere esta sociedad. nosotros producir lo que a cada momento anunciamos como una realidad, la Ley General de Energía, El Código Monetario Financiero, darle la fortaleza que requieren las reformas de esta sociedad. Garantizar el futuro para quien venga a gobernar, para que no tenga los obstáculos que tradicionalmente nosotros los políticos uno y otro nos hemos venido poniendo, de manera que entiendo que es necesario que en este escenario tratemos de no traer el problema electoral aquí, porque de otra manera aquí no vamos a hacer absolutamente nada de lo que nos corresponde como Legisladores. Muchas gracias.

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor Presidente, quiero ocupar esta tribuna en representación de la provincia de Hato Mayor para volver a denunciar que los recursos del Estado tienen que alcanzar la provincia de Hato Mayor. Las carreteras no sirven, quiero decir que Sabana de la Mar sigue llena de lodo, llena de miseria, los puentes de Monte Coca Consuelo están en el suelo. El puente de Caño Hondo está en el suelo. Los caminos vecinales de la provincia de Hato Mayor ya no permite ni caminar a caballo, las calles no sirven, no es posible que este gobierno tenga oídos tan sordos que no pueda oír los reclamos de una provincia que está a cien kilómetros de la capital y que tiene diez veces más miserias que cualquier provincia de la línea fronteriza. Quiero decir que en estos días hemos tenido reuniones con organización no gubernamentales, que nos han expresado una seria preocupación, porque la República Dominicana ha sido sacada de países pobres para ser colocado en unos de los países de mayor desarrollo del mundo, entonces ese afán de esos numeritos que yo recibí aquí algo en inglés que dice: La República Dominicana importó de Estados Unidos, Tres Mil Novecientos Millones de pesos, y exportó cuatro mil cuatrocientos, y que tuvo un superavit de quinientos millones de pesos. Eso no se le puede creer a nadie. Aquí hay que accionar ya. Equitativamente, que en las provincias las necesidades se prioricen en un común acuerdo entre los representantes Constitucionales de esas provincias, que son los Senadores y los Diputados, y que definitivamente se atiendan las necesidades más prioritarias, porque si seguimos en estas condiciones soñando en la Avenida 27 de Febrero y la Autopista Las Américas pronto vamos a recibir un golpe en esta ciudad capital y en todas las ciudades, porque con el incremento de todos los precios, y unos salario básicos estáticos el pueblo se le está agudizando el hambre y la miseria. Ojalá que no haya definitivamente un hecho del cual tengamos que lamentarnos. Muchas gracias.-

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente, señores colegas, quiero hacer de público conocimiento que la visita que se nos encomendó aprovechamos la ocasión en Nazó para reunirnos con la Primer Ministro de Justicia de Nazó, el cual tuvimos la oportunidad de reunirnos y concederle la oportunidad de visitar unos 16 presos dominicanos, que estaban presos porque habían traspasado los límites de pescas de la Isla Inglesa. Habían tres presos más pero que habían cometido algunos actos delictivos y no quisimos ver esas personas que estaban cometiendo una sentencia por la justicia de Nazó. De esos 16 presos recibimos un documento donde tenían una orden deportación desde hace dos meses y lamentablemente el gobierno no había hecho ninguna diligencia para que estos humildes dominicanos pudieran regresar a su país. Llamé hoy al señor Eduardo Latorre y nos contestó una señora y nos informó que ya mañana llegan 8 de esos detenidos. El simple hecho de ellos tratar de ganarse la vida pescando pues tienen ya tres meses presos. Nos informó la Primer Ministro que inmediatamente agarran un pescador de esto, de inmediato le mandan un fax al Estado Dominicano para que se ocupe de mandarle la gestiones para poder regresarlo por Miami que es la única vía que hay, porque no hay vuelo directo. Debo decirle que la mayoría de pescadores que están presos son de Rio San Juan, provincia de Nagua. Creo que cosas como estas no deben estar ocurriendo en nuestro país. Son pescadores que están ganandose la vida y que por negligencia de un Poder Ejecutivo, es una injusticia que se está haciendo. Allí están pasando hambre, solamente una comida diaria, no lo quisimos hacer extensivo a los guardias que lo tenía detenidos porque teníamos miedo de que quizás por esa información que nos dieron los agredieran, o lo maltrataran, pero nos agradó mucho saber la noticia de que en el día de mañana llegan ocho de esos pescadores, para así nosotros y los familiares tratar de mandar el pasaje, y que el Canciller le gestione el visado que tienen que hacer para entrar a Miami y luego entrar aquí.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102 DEL 20 de Octubre de 1999 PAGINA 10

Además quiero agradecer a la Comisión de Diputados que nos acompañó. También decirle al Poder Ejecutivo que esta es la quinta vez que si este gobierno se respeta lo que tiene que hacer es cumplir con el Presupuesto de la Nación. La Provincia de Monte Cristi aquí este Senado le aprobó ciento ochenta y nueve millones de pesos en obras, y estamos en el mes diez, y solamente han invertido cinco o seis millones en la zona franca, después todas las obras están paralizadas. O sea yo creo que si esta tribuna no va hacer para uno hacer sus reclamos como el pueblo nos eligió para hacer, nosotros no podemos callarnos. Quiero presentar dos Proyectos de Leyes de pensiones a favor de Altagracia Pérez Mora y la otra es a favor del señor Julio Jorge por la suma de RD\$3,500.00. muchas gracias.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores colegas, en esta tarde aquí sentada he meditado un rato, y pensé quizás en esta tarde no hablar. En el día de ayer externé una posición que parece que molestó mucho, esta mañana recibí una llamada y se me dijo que tuviera mucho cuidado en unos de mis viajes porque me podía encontrar de frente con una patana. Yo me he encontrado en mi vida con muchas patanas, y no han podido conmigo, y voy a seguir diciendo aquí en este currul lo que yo quiera y lo que entienda que es la verdad. Dije y sostengo que trabajé en la Comisión Bicameral, pero entiendo que un informe en este Senado aprobado por este Hemiciclo no es lo que la ley dice. En el artículo 37 dice que a los contratos se le dice sí o no. Me complació estar en esa comisión porque ahí se reconoció lo que yo dije saqué a la luz pública, y se me dijo indiscreta, y se me dijo que yo fui a cascarsear a los medios de comunicación. Yo creo que aquí no es desnotando uno a otro como vamos a hechar para alante. Aquí es cada uno leyendo, leyendo lo que aquí llegue, y si una gente firma un informe y después entiende que no es el informe que debe firmar, como hizo un colega ayer que quiso decir que su firma no valía, tiene todo el derecho. Los reglamentos me dice en el artículo 92 que yo puedo hacer un informe disidente. Yo creo que tenemos que respetarnos, voy a seguir diciendo aquí, tengo fuerzas igual que un hombre, a mí hay que respetarme, y el apoyo de la mayoría de muchos hombres de mi pueblo y de mucho partido. A los Senadores hay que respetarlo. Nos hemos dedicado hasta alegrarnos a los medios de comunicación cuando comunicadores de la prensa, en un programa matutino le dicen ladrones a los Senadores, y hay que ver cuanto reciben ellos. Hubo uno que lo juramentamos aquí como asesor turístico del Senado de la República y acabó con nosotros y se atrevió a decir que si querían resolver con esa mujercita que fueran a Puerto Plata a entenderse con mi esposo, que allá se podían arreglar económicamente. Yo estoy conversando con mis asesores jurídicos para tomar una acción determinada en ese sentido. Aquí he visto Senadores sonreirse cuando alguien habla mal del otro, y eso es un abuso, eso no puede ser, este es un cuerpo que se respeta. Una persona que dice que un Senador es igual que un Sub-secretario de Estado de eso que hay nombrado por ahí, cada vez que se pone bravito hay que nombrarlo Secretario de Estado, eso no es igual que un Senador que fue elegido por el pueblo. Aquí la mayoría de los Senadores trabajan todos los días doce y dieciseis horas al día, entonces, yo creo que esta Institución es sagrada, el pueblo espera de nosotros, y creo que a mí ninguna patana, ningún desaprensivo me va a callar esta boca. El Gobernador de Puerto Plata dijo que yo pertenecía a un grupo que frustraba la visita del Presidente de la República a Puerto Plata, porque dije que iban a inaugurar el Teleférico mañana y no tiene planta de emergencia, que se quedaron dos personas varadas colgando dos horas, ¿Y eso es ser contrario al gobierno?. Vamos a respetar las leyes, vamos a respetar la Constitución de la República. Yo tengo fé y creo que esta Constitución no sólo es un pedazo de papel. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Los proyectos de pensión presentado por el Senador Bernardo Alemán, se envía a la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE: El informe de la Comisión Permanente de Finanzas en torno a varios proyectos de leyes que conceden pensiones a los señores Fermín Vidal, es un listado de personas, pero el Senador González Espinosa, ha pedido que sea incluido en la Orden del Día de hoy, la pensión a favor de Jesús San Pablo por la suma de RD\$4,000.00 y la del señor Fermín Vidal Brite por la suma de RD\$6,000.00.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(24 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION).

PRESIDENTE: El de Onésimo Acosta Matos para un próxima sesión.

PRESIDENTE: El Proyecto de Resolución del Senador Francisco Jiménez

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 201 DEL 20 de Octubre de 1999 PAGINA 11

Reyes, que solicita al Presidente de la República dar instrucciones al Director de Fomento Industrial para que dé al Senado la información pertinente de porque fueron descontinuados los trabajos de instalación de esa zona franca de la Provincia de Bahoruco. Se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley presentado por el Senador González Espinosa, sometiéndolo a una pensión en favor del señor Joaquín Torre Sepúlveda. Se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que somete el Senador González Espinosa en favor de Francisco Arjonas Marmolejos. Se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía del Senado, en torno al Proyecto de Ley que eleva la sección de Palo Verde, provincia Monte Cristi, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía en torno al Proyecto de Ley que eleva el Paraje Ranchadero Peña Abajo, Peña Arriba de la Provincia Monte Cristi, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Justicia del Senado, sobre el Proyecto de Ley sometido por el Poder Ejecutivo, que modificaría el régimen de declaración jurada de bienes, para la próxima sesión.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Justicia del Senado, sobre el Proyecto de Ley mediante el cual se modifican los artículos 172, 174, 175, 177 y 179 del Código Penal Dominicano, procedente del Poder Ejecutivo. Recomienda que el conocimiento de este Proyecto de Ley sea diferido o dejado sobre la mesa para evitar la duplicidad de esfuerzo. Se consulta a la Sala si el mismo se difiere o se deja sobre la mesa.

EL PRESIDENTE DIO LECTURA A DICHO INFORME.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Presidente, que lean lo que expresan esos artículos, porque tengo entendido que tiene relación con los otros Proyectos de Leyes.

PRESIDENTE: Vamos a dejar este proyecto para una próxima sesión, y quien desee consultar, que lo consulte y deje en Secretaría su opinión, y luego cuando volvamos sobre él deciremos.

PRESIDENTE: El Senador Antonio del Villar recibió una Comisión de La Romana, que vino a plantear el abandono en que se encuentran muchas familias refugiadas inadecuadamente, y que solicitan que el Senado vaya a estudiar su situación. Y el Senador Antonio del Villar propone la creación de una Comisión para estos fines, queda compuesta de la forma siguiente: BERNARDO ALEMAN, RICARDO SANCHEZ, GERARDO APOLINAR AQUINO, IVAN RONDON, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, ENRIQUE MARTINEZ.

PRESIDENTE: El mensaje que envía el Presidente de la República, notificando la ratificación del nombramiento de la señora Angelina Bonetti Herrera, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Suiza, se envía a la Comisión de Relaciones Exteriores.

PRESIDENTE: El mensaje del Presidente de la República, solicitando el nombramiento Diplomático del Dr. Eliseo Rondón Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Guatemala, se envía a la Comisión de Relaciones Exteriores.

PRESIDENTE: La correspondencia enviada por los derechos humanos, inc., solicitando ser incluidos en el Proyecto de Presupuesto, se envía a la Comisión de Asuntos de la ONG y Presupuesto.

PRESIDENTE: La correspondencia de la Fundación Fabio Cardena para el trabajo comunitario, solicita ser incluida en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, se envía a la Comisión de Asuntos de la ONG y Presupuesto.

PRESIDENTE: La correspondencia de la Escuela Técnico Vocacional e Informática "Elsa C. Fernández", solicitando ser incluidos en el Proyecto de Presupuesto, se envía a la Comisión de Asuntos de la ONG y Presupuesto.

PRESIDENTE: El Comité de Desarrollo Comunitario del 27 de Febrero, "CODECOFE", solicitando una asignación de RD\$25,000.00 en el Proyecto

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 201 DEL 20 de Octubre de 1999 PAGINA 12

de Presupuesto, se envía a la Comisión de Asuntos de la ONG Y Presupuesto.

PRESIDENTE:La correspondencia de la Fundación de Jóvenes Defensores Inc. "FJD", solicitando un aumento de la asignación anual que reciben en el Proyecto de Presupuesto para el año 2000, se envía a la Comisión para Asuntos de la ONG Y Presupuesto.

PRESIDENTE:La correspondencia del Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, Inc, (IDDI), solicitando un aumento de RD\$360,000.00 a RD\$720,000.00, se envía a la Comisión de Asuntos para la ONG Y Presupuesto.

PRESIDENTE:El Sindicato Nacional de Choferes Santiago, inc., solicitando una asignación mensual de RD\$2,000.00 dentro del Proyecto de Presupuesto Ingresos y Ley de Gastos Públicos, se envía a la Comisión de Asuntos de la ONG Y Presupuesto.

PRESIDENTE:El Patronato Hospital General Materno Infantil, Plaza de la Salud, solicitan ser incluidos en el Proyecto de Presupuesto correspondiente al año 2000, con una asignación mensual de RD\$205,229,125. Se envía a la Comisión de la ONG Y Presupuesto.

PRESIDENTE:La correspondencia de la Organización Dominicana de Ciegos, inc., remite copia del Presupuesto de Gastos para el año 2000.

PRESIDENTE:La correspondencia dirigida por Monseñor Jesus María de Jesus Moya, Rector de la Universidad Nordestana (UNNE), solicitando un aumento de RD\$200,000.00 Mensuales a la Asignación Estatal en el Proyecto de Gastos. Se envía a la Comisión de la ONG Y Presupuesto.

PRESIDENTE:Cada Senador debe enviar un listado de solicitud de obras y de asignaciones a presupuesto.

PRESIDENTE:El mensaje que envía el Presidente de la República, remitiendo el Convenio de Préstamo No.4505-DO, suscrito entre el Estado Dominicano y el International Bank For Reconstruction And Development (BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y DESARROLLO), mediante el cual dicho banco concede un préstamo al Estado Dominicano por un monto de equivalente a (DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Se envía a la Comisión de Comunicación, a la Comisión de Deudas Públicas y a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE:El mensaje enviado por el Presidente de la República, remitiendo el acuerdo de préstamo por un monto de hasta VEINTE MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTAS NUEVE MIL (20,505,809,000.00) LIRAS ITALIANAS, suscrito entre la República Dominicana y los Bancos, SANPAOLO BANK IRELAND, PLC, se envía a la Comisión de Deudas Públicas y a la Comisión de Industria y Comercio.

PRESIDENTE:El mensaje que envía el Presidente de la República remitiendo el acuerdo de préstamo comercial por un monto de hasta dos mil doscientos ocho millones setecientos noventa y nueve mil (2,208,799,000.00) LIRAS ITALIANAS, suscrito entre la República Dominicana y los Bancos, SANPAOLO BANK IRELAND, PLC, actuando en calidad de Agente y EL SANPAOLO BANK IRELAND, PLC Y LA BANCA MONTE DEI PASHI DI SIENA, SPA LONDON BRANCH, actuando en calidad de prestamistas de bancos, el período de de disposición del crédito será de dieciocho (18) meses, contados a partir de la fecha de efectividad del Acuerdo de Préstamo Comercial, se envía a la Comisión de Deudas Públicas, a la Comisión de Industria y Comercio, y a la Comisión de las Fuerzas Armadas.

## ORDEN DEL DIA"

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE EL CONTRATO DE CONCESION SUSCRITO EN FECHA 7 DE JULIO DE 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO LA COMISION AEROPORTUARIA Y LA SOCIEDAD COMERCIAL AEROPUERTOS DOMINICANOS SIGLO XXI, S.A. PARA LA ADMINISTRACION, OPERACION, MANTENIMIENTO, EXPLOTACION ECONOMICA, MODERNIZACION, RENOVACION Y EXPANSION DE LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES DE LAS AMERICAS EN SANTO DOMINGO, GREGORIO LUPERON EN PUERTO PLATA, ARROYO BARRIL EN SAMANA Y MARIA MONTEZ EN BARAHONA.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, en la sesión pasada tuvimos a bien leer el informe que rindió la Comisión

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102 DEL 20 de Octubre de 1999 PAGINA 13

Bicameral, encargada del estudio, ponderación y recomendaciones del contrato destinado a la administración, remodelación y modernización de los aeropuertos. La Comisión discutió el procedimiento que debería de seguirse en cuanto al tratamiento que el Congreso le daría a este proyecto que ya se conocía que se le iban a introducir algunas modificaciones. Como habíamos considerado que las modificaciones no eran posibles en el Congreso, porque la Constitución de la República sólo le reserva al Congreso Nacional la posibilidad de aprobar o rechazar un contrato que suscriba el Poder Ejecutivo. En ese sentido la Comisión consideró que habían dos formas que podían ser muy bien aprovechadas y utilizadas para en un ambiente de colaboración entre los Poderes: Legislativo y Ejecutivo, el Congreso Nacional permitirle al Poder Ejecutivo las modificaciones o la oportunidad de que introdujeran las modificaciones sugeridas por la Comisión Bicameral. Estos dos procedimientos que tuvieron en discusión fueron los siguientes: El primero, que la Comisión Bicameral podría recomendar al Senado de la República que decidiera que las recomendaciones decididas por la Comisión de modificación fueran enviada por el Presidente del Senado al Poder Ejecutivo, para que el mismo sea incorporada en un contrato reformulado o un adendum para que el Poder Ejecutivo lo enviara al Congreso Nacional y el Congreso si estaba conforme con las sugerencias entonces procedía a aprobar el contrato reformulado por el Poder Ejecutivo. El otro procedimiento era que desde la Comisión Bicameral o aquí mismo en el Senado se enviara al Poder Ejecutivo las recomendaciones de la Comisión Bicameral y que el Poder Ejecutivo dejando sobre la mesa el contrato, enviara el contrato reformulado. Yo pienso que este último procedimiento es el que deberíamos adoptar ahora. Lo deberíamos adoptar porque así estaríamos respondiendo al esfuerzo que hicieron los señores Diputados que estuvieron formando parte de la Comisión Bicameral, y que el informe se refiere dicha comisión a que se le envíen estas sugerencias al Poder Ejecutivo, para que si tiene a bien dentro de sus facultades constitucionales introducir las modificaciones en un contrato reformulado. Aquí están los Senadores del Partido de la Liberación Dominicana muy bien podrían ellos comunicarle copia del informe de la Comisión Bicameral al Poder Ejecutivo. Dejando nosotros sobre la mesa dicho contrato y el informe, el Poder Ejecutivo tendrá la oportunidad de renegociar esta cláusula con la concesionaria y entonces ponerse de acuerdo, si entienden que son factibles estas peticiones, entonces enviar el contrato reformulado y cuando llegue el contrato reformulado examinarlo y ver si está conforme a las peticiones que hace la Comisión Bicameral y al interés que pudiera tener el Congreso Nacional de estas modificaciones. De esta manera estaríamos dando señales claras que desde el Congreso Nacional hay una disposición de colaboración y de entendimiento que es valorativa del interés que tiene el país y los congresistas de que se produzca la modernización de los aeropuertos de la República Dominicana, lo cuatro que están incluidos en este contrato. Someto esta forma de moción después de consultar a varios Senadores, prácticamente hay una opinión mayoritaria de que se utilice este procedimiento. Muchas gracias.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, voy a ser muy breve, voy a repetir lo que el Senador acaba de decir. En la reunión bicameral habíamos de las dos Cámaras y de todos los partidos, recuerdo las intervenciones siempre amenas del Dr. Bidó Medina, recuerdo cuando se esclareció que los proyectos enviados por el Ejecutivo o se aprobaban o se rechazaban, pero también recuerdo cuando se llegó a un entendido en la mayoría de los presentes, del espíritu de colaboración que debería primar entre los Poderes Públicos. Todas estas cosas fueron habladas y aprobadas por consenso de la mayoría de los presentes, y efectivamente llegamos a acordar que lo que debíamos hacer es la posición planteada por él. Lo aprobamos así de manera mayoritaria, si alguien no opinó positivamente no pudo haber sido las excepciones. Lo que aprobamos fue que el Proyecto se dejara sobre la mesa, pero que se llevara por vía oficiosa al Poder Ejecutivo para que lo acogiera o no. Lo que primó en la reunión fue el espíritu de colaboración, y salvar un renglón importante de la economía nacional que es el turismo que ante unos aeropuertos en malas condiciones tal vez sea un renglón que disminuya antes que crecer. Yo me acojo al planteamiento del Senador Darío Gómez.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor Presidente, yo lamento tener que decirle al Senador Vicente que mi posición no es chacabana, yo siempre estoy de acuerdo en la colaboración de los poderes, para la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102 DEL 20 de Octubre de 1999 PAGINA 14

aplicación de la ley y la Constitución, pero estaré radicalmente opuesto cuando se trate de colaborar para violar la ley y la Constitución. Aquí se ha querido decir que porque vino un adendum para conocer el presupuesto del año pasado que ya eso es un precedente y que ya aquí todo se puede hacer. La Constitución de la República en el artículo 37 es clara cuando habla en el numeral 19 de aprobar o no, entonces como es posible que aquí se venga a decir que dejamos sobre la mesa, para mí es una irresponsabilidad del Senado que estamos obligados a votar, aprobar o rechazar ese contrato. Ese informe que se ha hecho de la Comisión que se sometió para que lo estudiara lo que debe servir es de motivación para rechazar ese contrato, porque esa comisión ha demostrado que están lesionados los intereses nacionales, entonces, ¿porqué temer votar y cumplir con la Constitución de la República? ¿porqué se le teme que vaya al Poder Ejecutivo el rechazo motivado de ese contrato?. Señores, nosotros vivimos aquí hablando de respeto a la ley y a la Constitución, entonces, vamos nosotros irresponsablemente a no votar ese contrato y decir que vamos a sugerir. Nosotros no tenemos calidad ni derecho a mandar una modificación del presupuesto, porque la Constitución es clara, aunque todos entiendan lo contrario nosotros no votamos para que se quede sobre la mesa, además nosotros estuvimos en una reunión donde hubo catorce Senadores y vimos que lo correcto era rechazarlo con las motivaciones, entonces de esos catorce uno solo va a votar en contra soy yo, porque no estoy de acuerdo con que eso se deje sobre la mesa. Muchas gracias.

SENADOR ABINADER: Señor Presidente, señores colegas, inicialmente yo había decidido acogerme al artículo 18 de los Estatutos del Senado, pero en sesiones anteriores el señor Presidente me había designado asesor de la comisión especial que estudiara este contrato, rechazamos el cargo, pero hoy el Presidente me pidió que expresara mi opinión. Notamos un gran afán, un empeño enorme de las autoridades Socialistas de China de que haya inversiones, a nosotros mismos se nos animó para que invirtiéramos en China y buscáramos inversionistas de cualquier país o de la República. Cito a China por su carácter de nación que mantiene su principio ideológico, pero ya tienen alrededor de un 35% a un 40% de empresas de ideología privadas es decir, que están abiertos a la economía del mercado, si eso es China y también Cuba está dentro de ese mismo camino en que se están disputando las grandes capitalistas, las posibilidades Cubanas para invertir allí y así en otros muchos países, vista esa situación, nosotros entendemos que el Senado de la República debe ser bien cuidadoso, bien sereno, antes de rechazar o aprobar un contrato de esta naturaleza. Yo entiendo que nuestra misión es defender el Patrimonio de la República, pero en este caso debemos ser pragmáticos, nosotros no rechazamos sino que acogemos y tratamos de promover la inversión privada, pero en condiciones decentes, en condiciones aceptables que no lesionen el patrimonio del país, bajo esos requisitos el Senado debe actuar estimulando la llegada de capitales y mas en un área tan necesaria, para que Barahona por ejemplo tenga un aeropuerto bien activo, para Samaná y Sánchez cuentan con un aeropuerto igual, y que se amplié Luperón en Puerto Plata y se modernice las Américas aquí, pero cuidando siempre el equilibrio y la defensa del interés nacional y del fisco.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente, queridos colegas, Samaná tiene derecho a tener un aeropuerto que reciba aviones de cuerpo ancho. ¿Quiénes han construido los aeropuertos en nuestro país salvo uno que ya funciona muy bien como el de Punta Cana y otro que está haciendo el sector privado en la Romana. Entonces, si fue válido en un momento que el Estado pudiese hacer aeropuerto en Barahona, en Puerto Plata y en Santo Domingo con los recursos del contribuyente, también era válido que el Estado hiciese un aeropuerto en Samaná con el recurso del contribuyente, y en efecto en Samaná se hizo una minipista, realizada dos veces una por el Dr. Joaquín Balaguer y la otra por el actual gobierno, solamente en la bahía de Rincón cuya playa ha sido considerada como una de las diez playas más lindas del mundo, ahí hay cinco mil habitaciones proyectadas de las cuales dos mil van a ser construidas a los seis meses de empezarse el proceso de ampliación del aeropuerto de Samaná, que nosotros los Samanences queremos que se llame Juan Pablo Duarte, ese proyecto fue aprobado aquí y está pendiente de aprobación en la Cámara de Diputados. ¿Qué significa eso? Que la oportunidad de este proceso de licitación va a colocar a Samaná en la posibilidad de tener su aeropuerto ampliado, eso a lo mejor no le interesa a otra provincia porque tienen otro tipo de problema, pero, para Samaná ese proyecto junto a la construcción de la carretera ciudad del Almirante, Boyá, Lo Guaraguao, Rincón de Molenillo, esos son los dos proyectos

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102 DEL 20 de Octubre de 1999 PAGINA 15

que van a llevar a Samaná al esperado desarrollo. Entonces en esas condiciones como representante de todos los Samanenses yo tengo el deber de luchar porque eso sea posible. La forma que ha escogido este gobierno es la "concesión de los aeropuertos, a lo mejor si hubiese estado en el gobierno con mi partido hubiese escogido otra, pero sucede que soy un Senador de la oposición y mi pueblo requiere urgentemente de progreso. En ese sentido yo fui designado por el Presidente del Senado como de la Comisión Bicameral, por razones de reiterados viajes al exterior solamente pudimos participar en una sola reunión de la comisión bicameral, gracias a las sugerencias y observaciones de distinguidos Senadores y Diputados y a otras personalidades que estaban en esas reuniones se logró preparar una serie de sugerencias que mejoraban sustancialmente. Lo que más me alegró fue que esa Comisión había llegado a un consenso que cuando yo llegué lo que se estaba discutiendo era que se decía arriba en el informe, que se iba a presentar en el informe, y democráticamente haciendo valer lo que es la ley de la democracia en esa comisión, se llegó a elaborar un informe que nosotros posteriormente firmamos, pero en esa Comisión había un ingrediente importante, formaba parte de esa Comisión el Secretario General del Partido Revolucionario Dominicano, firmó, estaba de acuerdo con eso y para mí eso era un indicativo importante como también han sido las reiteradas declaraciones del candidato Presidencial del Partido Revolucionario Dominicano, en el sentido de que hay que darle los aeropuertos que necesitan, el mejoramiento del María Montez, el mejoramiento del futuro Duarte de Arroyo Barril, y el mejoramiento de Gregorio Luperón y el mejoramiento del aeropuerto Internacional de las Américas. El Senador Andrés Bautista García ha planteado aquí que él se reunió con catorce Senadores donde se había planteado una posición distinta que si no entiendo mal implicaría el rechazo del contrato que fue sometido y la solicitud de un envío posterior de otro contrato aquí a este hemisiciclo. Yo entiendo que si nosotros en un momento en que el país está embarcado en el desarrollo del turismo, en un momento que estamos reclamando la inversión extranjera, en un momento en que estamos en una campaña electoral mandamos un mensaje de esa naturaleza le vamos hacer un daño a nuestra provincia y a nuestro país. Las preocupaciones válidas de los Diputados y de los Senadores que formamos parte de esa comisión yo creo que están recogidas en ese informe. El Senador Andrés Bautista dice, no es lo mismo un Proyecto de Ley, no es lo mismo una ley como el Presupuesto y un contrato que ha sido mandado, eso es verdad en cierto aspectos, pero ese es el bendito formalismo procesal que impide el desarrollo de los pueblos, nada impide que una Comisión Bicameral pida ella llamar al Poder Ejecutivo, eso lo podía haber hecho la Comisión, pero la Comisión decidió buscar una fórmula que ha sido utilizada con el Presupuesto y que ha dado resultado, nosotros le pedimos al Poder Ejecutivo que reformulara, porque teníamos interés en la reformulación. Nosotros hicimos unas series de propuestas para nuestras comunidades, de mejorar la situación de la Suprema Corte de Justicia, nosotros teníamos un interés y el Poder Ejecutivo aceptó esa reformulación: envió el Proyecto a pesar que al Poder Ejecutivo le conviene más que no se apruebe el presupuesto nuevo para poder manejar el presupuesto viejo. Yo entiendo que lo que se está proponiendo aquí no es una cosa que va a violar la Constitución y las leyes, de lo que se trata es de dejar sobre la mesa este informe que ha preparado la comisión especial entre tanto se produce una reformulación del mismo y nosotros podamos proceder a la aprobación o al rechazo de ese contrato. Yo creo que en un período electoral como el que nosotros estamos viviendo tenemos que ser sumamente cuidadoso, si nosotros rechazamos ese contrato, cuando salga publicado Senado de la República Dominicana rechaza contrato de los aeropuertos, nosotros vamos a crear un ambiente de desconfianza, nosotros vamos a entrar en una contradicción con el Presidente de la República a quien habremos humillado, hay quienes creen que eso es bueno, yo no estoy ni con lo que creen que es bueno y otros que creen que eso es malo, yo no estoy ni con los que creen que es bueno ni con lo que creen que es malo, yo sencillamente digo que la prudencia, el buen juicio debe imponerse en tema de esta naturaleza. De manera que llamo la atención sobre los compañeros Senadores en el sentido de que cualquier decisión que tomemos aquí será rechazada por uno y aprobada por los otros, en ese sentido voy apoyar que se deje sobre la mesa el informe y que nosotros podamos proceder a recibir una reformulación de ese contrato.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Estoy a favor de la propuesta del Senador Darío Gómez, o sea, por lo que no tenemos ningún inconveniente. Reitero que el Partido de la Liberación Dominicana se siente identificado con la posición del Senador Milton Ray Guevara y que apoyamos la posición del Senador Darío Gómez Martínez.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores colegas, entendemos la preocupación del Senador por la provincia de Samaná, por los Samanenses y las Samanenses, pero en qué humillaríamos nosotros al señor

# SENADO, R. D.

ACTA NO.

102

DEL 20 de Octubre del 1999

PAGINA 16

Presidente de la República? con decirle no a un contrato, nosotros consensuamos aquí un Proyecto de Ley con el Presidente de la República y el Poder Ejecutivo en pleno acabando de pasar el Huracán Georges para unos bonos y se quedaron en la Cámara de Diputados, se nos utilizó, consensuamos un Código Monetario y ahí también se quedó. ¿Cuántas cosas no consensuamos nosotros con el Poder Ejecutivo?. Una Ley de Salud, con la incumbente de la Secretaría de Estado de Salud, el Dr. Díaz Filpo y la Comisión de Salud pasó horas y horas para que después el mismo Poder Ejecutivo la bloqueara en la Cámara de Diputados, no es sacando en cara que estamos, es haciendo valer los derechos, a nosotros nos eligieron para cumplir con la Constitución y las leyes. El Presidente de la República sabe ya cuales fueron las faltas que la Comisión encontró, señores, no es un negocio de muchachito, no solamente el aeropuerto de Punta cana es rentable que está privatizado ya no, el de Puerto Plata también es rentabilísimo. Dice Infotec que el de punta Cana tiene un 13 y un 17% de quejas y Puerto Plata tiene un 1%. ¿Que necesita Samaná? Usuarios, estamos consciente de eso y no nos oponemos que se privaticen las cosas, pero, porque tan rápido, en que le vamos a dañar nosotros la imagen al Presidente de la República y al país que tanto queremos por cumplir con la Constitución y las leyes?. LA SENADORA LEYO EL ARTICULO 46 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA. Nosotros debemos de estar consciente de que debemos de empezar a respetar, por eso queríamos fortalecer al Poder Judicial con un 2.5 del Presupuesto, entonces, como vamos nosotros a decir que vamos a humillar al Presidente de la República por devolver un contrato que el Presidente de la República tenía que haber visto primero antes primero de mandar al Congreso. Fue una falta de consideración a los Senadores y al país tener un contrato en esa condición, que viniera a este Senado este contrato sin que lo revisara los asesores jurídico del Poder Ejecutivo. No nos oponemos a que privaticen los aeropuertos, pero que venga un contrato digno, el señor don Bidó Medina dió su expresión de asombro cuando leyó algunos artículos del contrato y el Senador de la Romana no me deja mentir porque sabe que fue así. Nosotros no tenemos potestad para modificar ningún contrato que venga al Senado de la República. Este es un negocio rentable señores, que vengan que arregle los aeropuertos que ya nos prepararemos por ahí con un Proyecto de Ley para que los beneficios que tengan le dejen algo a Puerto Plata, a Samaná, a Barahona y a Santo Domingo, pero que se haga de forma correcta. Le juro a ustedes que yo me pondría orgullosa de ver el progreso de Samaná y el de Barahona, pero, no pongamos las cosas al revés, la inversión extranjera no se va a alejar por eso, porque si ellos ven ese contrato van a entender que había que cambiarlo.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Quiero decir, que a nombre de la globalización, a nombre de la inversión extranjera y a nombre del consenso muchas cuestiones se están cometiendo, se están cometiendo tantas barbaridades hoy en el mundo que ya esa palabra hasta me cae mal, señores, es que nosotros aquí no estamos hablando por intereses particulares de la provincia de nosotros ni en contra de otras provincias. Nosotros nos estamos preocupando mucho hoy de lo que piensen los extranjeros, esos inversionistas vienen aquí porque son filántropos. Nosotros estamos de acuerdo con la inversión extranjera, pero, estamos en desacuerdo con contratos como ese que son leoninos y que se ha demostrado que es una barbaridad lo que se cometería. No tenemos que tenerle a lo que piense quien sea, estamos obligados a defender lo que nosotros creemos que hay que defender. Yo no tengo aquí que venir a legislar para el que quiera ponerse bravo o contento, pero aquí tenemos que pensar en los dominicanos. Aquí no hay dinero para reparar los aeropuertos ni para la pista de Samaná que sabe el colega Miltonn Guevara lo que se invirtió ahí el engaño que hubo ahí, pero, un aeropuerto que ahora están haciendo que no se sabe donde estaba consignado ese dinero, que el pueblo no lo estaba pidiendo, para eso si hay dinero, entonces, es asunto de que veamos si vamos a cumplir o no con la Constitución, si vamos a defender los intereses nacionales o no, aquí nadie tiene que ponerse guapo porque cumplamos con nuestro deber. El Presidente de la República juró cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de este país, entonces, no podemos nosotros venir hoy aquí a temer la reacción de nadie porque nosotros cumplamos con nuestro deber. Muchas gracias.

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, nosotros los miembros de la Comisión Bicameral hicimos un buen estudio de las disposiciones Constitucionales en cuanto a los trámites de un proyecto y al procedimiento que tiene que ver el mismo sea este una resolución o sea este un proyecto de ley. Lo que tenemos cuatro años aquí tenemos bastante conocimiento sobre los procedimientos. Conocemos muy bien los reglamentos del Senado de la República y también la Constitución de la República. No podemos hacer erróneas interpretaciones de los textos constitucionales,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102

DEL 20 de Octubre de 1999

PAGINA 17

eso no es correcto hacer razonamientos y juicios erróneos desde el punto de vista del mandato constitucional. El artículo 56 de los reglamentos es claro y dice los trámites que se siguen en el conocimiento de un proyecto, y la Constitución es clara en el artículo 37, señores, cuando un proyecto entra al Senado el Proyecto pasa a una comisión puede ser una comisión puede ser especial o bicameral o como lo establece el propio reglamento en su artículo 76. En ese procedimiento de estudio en las comisiones, las comisiones pueden realizar todos los estudios, las consultas que considere de lugar. El Hemiciclo antes de proceder a conocer el proyecto antes de votarlo el Hemiciclo puede también hacer recomendaciones, esas recomendaciones sin violar el reglamento y sin violar la Constitución pueden incluir, incluso pedir que el proyecto vuelva a comisión a la que se juzgue conveniente. Todavía no se está conociendo el fondo, no se está votando el proyecto, hasta que un proyecto no es votado se puede someter a todas las modificaciones que se considere de lugar. La Comisión Bicameral sin violar la Constitución de la República decidió pedirle al Senado de la República que solicitara al Poder Ejecutivo que tuviera a bien dentro de sus atribuciones constitucionales ponderar las peticiones de modificaciones que la comisión entiende para hacer más viable el proyecto. Ahí no se está violando la Constitución de la República ni se están violando los reglamentos del Senado. Ahí no se ha votado todavía, y no es la primera vez que se deja un proyecto sobre la mesa para seguirlo ponderando, para seguirlo estudiando, eso es lo que se está haciendo ahora. Señores no podemos aquí confundirnos y no podemos hacer interpretaciones que no se corresponden a la que manda la Constitución de la República, en ese sentido Presidente, ratifico mi propuesta de que se deje el proyecto sobre la mesa y que hagamos las propuestas que sean necesarias, incluyendo la consulta oficiosa del Poder Ejecutivo. Muchas gracias.

SENADOR IVAN RONDON: Señor Presidente, señores colegas, hemos visto como contratos vienen y como contratos van que lesiona el interés nacional y que tenemos que pagar nosotros las generaciones a esos actos que en el pasado han sido actos corruptos, que no solamente han perjudicado el aspecto económico del país sino la vergüenza de uno, solamente en nuestro país se puede hacer un contrato semejante. Creo que hay una Hidoquebec por ahí que todavía no acaba de aclararse la situación de ese contrato, yo creo que un contrato es un acuerdo entre dos partes, y en este caso el Senado es solamente una tercera parte. Creo que el ejercicio que se ha hecho ahora en la Comisión Bicameral es un ejercicio sin presidente, y nosotros no creemos que la aprobación o el rechazo sea el factor determinante para que se invierta o no en este país. Creo al igual que el Senador Andrés Bautista que determinado todos los factores por los cuales sirvan de base para tomar una decisión, se debe tomar una decisión, también quiero decir aquí que he visto a la Senadora Ginnette de Jiménez dar gritos de ver como esa gente que no tiene un contrato legal han asumido nuestro aeropuertos. Hemos visto como en la Corporación de Electricidad se han asumido los cobros y se han sacrificado a los usuarios con aumento arbitrarios de tarifas, y como en este país todo el mundo puede hacer lo que le dá la gana. Yo quiero decirle al Senador de Samaná que la preocupación de él por el aeropuerto de Samaná es mía también. Si nosotros seguimos sometidos al estado de corrupción que nos ha llevado a nosotros entregar pedazo por pedazo nuestro país muy pronto seremos colonizados por el abuso de los corruptos, si antes venían piratas en veleros ahora vienen inversionistas a hacer contratos que ellos no se atreverían hacer en su país. Esos turistas y todas esas zonas francas y todos esos aeropuertos y todas esas Corporación de Electricidad que están invirtiendo dinero aquí en papeles, en imágenes, en ficciones, porque tanto el turismo como las zonas francas todas admiten que todo el dinero se queda fuera. Nosotros estamos aquí para representar a ese pueblo que carga con el peso de todo los aumentos constantes y permanente, y si lo vamos a defender no podemos tener temores, yo prefiero pan con amor que gallina con dolor. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Dicen los reglamentos que dentro de las funciones del Presidente están: que éste dirigirá los debates debiendo ser el último en expresar su opinión y declarar cuando fuera necesario el receso, y también dice que si por alguna dificultad en la materia a causa de la redacción del proyecto llegare hacerse embarazosa la discusión, corresponde al Presidente determinar el procedimiento. Hemos podido advertir que en la discusión no hay contradicción de fondo, porque ni está pidiendo el Senador Darío Gómez que se apruebe el contrato que se rechace, y el Senador don Andrés Bautista está adelantando su voto que dice que él entiende que ese contrato del 15 de Julio debe ser rechazado, pero en el fondo el Senador Darío Gómez dice que debe ser rechazado. Lo que nosotros inferimos es que el propio informe de la bicameral tampoco está diciendo que se apruebe el proyecto, está haciendo unas series de observaciones para que si el señor Presidente así lo tiene

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102 DEL 20 de Octubre de 1999 PAGINA 18

a bien envíe un contrato reformulado, no es violatorio a los reglamentos a que a un tema se le dé un plazo. Lo más juicioso es buscar un punto intermedio que no apruebe el contrato y tampoco lo rechace, y que si el Poder Ejecutivo tiene el interés en un plazo martes o miércoles, si lo entendiese el Hemiciclo enviase un contrato reformulado y entonces, con ese contrato reformulado acogiendo porque todos se han expresado a favor de que los aeropuertos sean modernizados, y es cierto también que las fuerzas políticas se han manifestado en ese sentido, ahora bien si hubiese un contrato que incorporase las observaciones que aquí se ha vertido en este informe, entonces, nadie ha dicho que un contrato como ese lo rechazaría. Entonces, creo que para mantener la armonía del Senado lo que procede es que demos hasta la próxima semana digamos que el miércoles, que si no viene otro contrato reformulado con esas enmiendas, entonces, el Senado toma una decisión.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Lo que me preocupa saber cual es la posición del Senado con relación al contrato, porque en el primer punto habla de conocimiento del informe, porque el Poder Ejecutivo no sabe cual es la posición del Senado.

PRESIDENTE: Si buscamos en las actas usted verá que en la misma sesión de ayer hubo proyecto que tenían informe que fueron dejados sobre la mesa, no estamos diciendo que se rechaze o se apruebe, si un grupo de Senadores dicen de un tiempo más, no se está votando en contra, no se está votando a favor. El procedimiento de dejar sobre la mesa es normal.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Debo decir que aquí se conoció hace quince días un contrato sobre la tierra de la Jacobo Majluta y se formó una comisión para que rindiera un informe sobre este que supuestamente las tierras estaban muy caras, ese es el mismo ejemplo.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con aplazar el primer punto de agenda hasta la próxima semana, hasta el miércoles que lo expresen levantando su mano derecha.  
(20 VOTOS. APROBADO. DEJADO SOBRE LA MESA.)

PRESIDENTE: La presidencia quiere decir lo siguiente, queremos que la opinión pública acompañe al y ayuden al Senado a hacer un buen Senado. No es verdad que aquí nadie vaya a votar porque le hayan ofrecido tal o cual cosa, aquí sencillamente se tienen posiciones, lo estamos diciendo porque programas maledicentes lo han dicho y no podemos ignorar lo que se dice, el Senado cumple con su papel con debate como este donde cada Senador defiende su posición.

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL NO FORMAL EN AREAS MARGINALES (PEINFAM), CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA SOCIALIZACION TEMPRANA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 6 AÑOS EN LOS BARRIOS MARGINADOS Y EN LAS AREAS RURALES EN REPUBLICA DOMINICANA.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, yo le pido Presidente que al no estar la Senadora Milagros Ortiz como Presidenta de la Comisión de Educación ella y yo habíamos hablado con los otros miembros de hacer una reforma en ese proyecto y hablar con Ivelisse Prats de Pérez quien fue que introdujo ese proyecto en la Cámara de Diputados, le pido que lo dejemos para el martes con fecha fija.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo que este punto sea dejado sobre la mesa que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS. APROBADO DEJADO SOBRE LA MESA)

TERECER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DE LOS PROYECTOS DE LEY QUE ELEVAN DE CATEGORIA A LAS SECCIONES LAS LAGUNAS Y JUAN LOPOEZ A DISTRITO MUNICIPAL, PROVINCIA ESPAILLAT, MOCA.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Es para pedirle a los Senadores presentes que voten por esos dos proyectos de ley, porque se ha comprobado que reúnen las condiciones para ser Distrito Municipal.

PRESIDENTE: Yo solo por la significación del Senador Sánchez Baret, como él ayer hizo una observación sobre esto.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Presidente, nosotros igual que el Senador

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102 DEL 20 de Octubre de 1999 PAGINA 19

Vicente entendemos que para elevar de categoría una sección a Distrito debe reunir un mínimo de condiciones. Muchas veces quizás habemos Senadores o Diputados que por asuntos de campaña queremos elevar de categoría a una sección que no reúne las condiciones, nosotros creemos que debemos tener cierto control sobre eso, y por eso abogamos porque la comisión vaya a cada sección y vea cual es la realidad en cada caso. Ahora creemos que la forma más democrática de devolverle parte de los recursos al pueblo es mediante este tipo de creación de Distrito Municipales.

PRESIDENTE: La Presidencia mandó a buscar la Ley Territorial de Puerto Rico, para que veamos la cantidad de Municipio que hay en Puerto Rico. Pero además podemos interpretar también que crear el Distrito es la única manera de que el dinero que le corresponde por ley realmente le llegue.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con este Proyecto de elevación de categoría, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA LA ELEVACION DE JUAN LOPEZ.

PRESIDENTE: EL PROYECTO DEL PUNTO NUMERO TRES ELEVACION DE LAS LAGUNAS ABAJO A DISTRITO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS. (21 PRESENTES) APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DE LOS PROYECTOS DE LEY MEDIANTE LOS CUALES LA SECCION DE CANA CHAPETON, DEL MUNICIPIO DE GUAYUBIN, PROVINCIA DE MONTECRISTY, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHAPETON.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente, igual que los seres vivientes también los pueblos tienen derecho, que nacen, crecen y obtienen su mayoría de edad, creo que a cada Chapetón le llegó su mayoría de edad en razón de que es una comunidad que merece ser reconocida por sus condiciones que tiene de que es una sección que es la mayor productora de tabaco rubio en el país, por lo que pido a los colegas su voto a favor de este proyecto.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores, que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha..

(22 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

PRESIDENTE: Tenemos la pensión en primera lectura que fue incluida a favor del señor JESUS SAN PABLO.

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DEL SEÑOR JESUS SAN PABLO POR LA SUMA DE RD\$4,000.00.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS. APROBADA EN PRIMERA LECTURA) (22 PRESENTES.

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DEL SEÑOR FERMIN VIDAL BRITE POR LA SUMA DE RD\$6,000.00 MENSUALES.

PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA) (22 PRESENTES.

PRESIDENTE: FINALIZA LA SESION Y SE CONVOCA PARA EL MARTES A LAS 3:00 SE SUSPENDE LA SESION.

FINALIZA: 8:05 HORA DE LA NOCHE.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 102 DEL 20 de Octubre de 1999 PAGINA 20

Ramón Alburquerque Ramírez.  
Presidente.

Ginnette B.de Jiménez.  
Sretaria.

Angel Dinocráte Pérez.  
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.

Eugenia Sena.  
Taquígrafa Parlamentaria.

E.S.